

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25
NÚMERO SUELTO... 10 CENTS.

ANO IV.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.

DOROTEO LOTERO MARTIN.

Segovia 17 de Octubre de 1891.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Administrador.
No se devuelven los originales.

Núm. 187

SUBSCRIPCIÓN

para atender á los gastos del Centenario del místico poeta y sabio reformador del Carmelo, San Juan de la Cruz.

	Pesetas. Cs.
Sr. Marqués del Arco	500
Excmo. Sr. Conde de Cheste	100
R. P. Provincial de Religiosas Carmelitas	150
R. P. Prior del Convento	50
R. P. Eulogio de San José	50
D. Mariano Llovet	25
Doña Julia Meléndez de Ceballos	50
Sr. Marqués de la Pezuela	25
D. Mariano Quintanilla	22'50
Doña Eugenia del Mercado	15
D. Epifanio Ralero	15
Sr. Cura párroco de Otero de Herreros	15
D. Luis Martín Salcedo	15
José de Gorria y Gutiérrez	12'50
Mariano Galicia	10
Doña Felisa Nogués	10
D. Juan Sánchez Varez	10
Carlos Larios	10
José Antonio Terradillos	10
Hipólito Mompín	10
Mariano Araus	10
Antonio González Bombín	10
Angel García	10
Sr. Cura Ecónomo de San Martín	10
D. Juan Cerezo é hijo	10
Tomás García Martín	10
Doña Juliana de Tomás	7'50
Sr. Cura Ecónomo de Caballar	7'50
Sr. Superior de los PP. Misioneros	6
Doña Agustina Galicia	5
D. Pedro Zúñiga y Otero	5
Juan Loriga	5
Fausto Rosillo	5
Ventura Vargas	5
Anselmo Carretero	5
Doña Juana Salas	5
D. Gregorio Sáez y Sánchez	5
Santos Pecho	5
Pablo González	5
Juan Nadales	5
Javier Cia	5
Bruno González	5
Jesús Grinda	5
Doña Dolores Kalvermatten	5
D. Waldo Rexach	5
Antolin Lozoya	5
Doroteo Lotero	5
Higinio García	5
Gustavo Mompín	5
Ignacio Gomá	5
Doña Petra y D.ª Guadalupe Valcarce	5
Juana Salazar, de Badajoz	5
Máxima Martínez	5
D. Casimiro Pérez	5
Vicente Pérez	5
Venancio Martínez	5
Mateo Gilarranz	5
Ricardo del Valle	5
Ildefonso Rebollo	5
Eusebio Sanz	5
Alejandro Bahin	5
Eugenio Sanz	4
Antonino Prieto	3

D. Rafael Lorente	3
Antonio Candamo	3
Doña Isabela Ruiz	3
D. Tomás Pérez	3
Hermenegildo Cámara	3
Cipriano González	3
Manuel Serrano	2'50
Claudio Serrano	2'50
José de Frutos	2'50
Juan de Vera	2'50
Julio Páramo	2'50
Agustin García	2'50
Antonino Sancho	2'50
Eustoquio Tomé	2'50
Julian Carretero	2
Suma	1356

Se continuará

La salud pública.

Es este un asunto del que apenas nos hemos ocupado en las columnas de nuestro semanario, no porque no merezca en alto grado la predilección de todos los que de intereses locales nos ocupamos, sino por nuestra absoluta incompetencia en la materia y porque nuestros elementales conocimientos no pueden ni siquiera sugerirnos medios con que mitigar los males que lamentamos.

Así es que nuestro objeto se limita á dar un importante alerta y excitar á plumas mejor cortadas que la nuestra, para ocuparse de tan vital asunto para Segovia.

Como que se trata nada menos que de la vida de sus habitantes.

Es un hecho el decrecimiento constante de la masa de población en Segovia; por lo menos el Juzgado municipal así nos lo asegura.

Véanse sus estadísticas mensuales y muy rara será aquella en que los nacimientos excedan á las defunciones; por lo general serán estas las que excedan á aquellos en una cifra verdaderamente alarmante.

Segovia, aún cuando goza fama universal de ser una población excesivamente fría, la goza igualmente de saludable, aún poniéndose en contradicción con la estadística.

Su situación topográfica es inmejorable; su cielo azul y despejado; sus abundantes arboledas purifican el aire al traernos frecuentes periodos de lluvia; su suelo es fértil y sazonados los frutos que produce; tiene, en fin, todas las condiciones necesarias para justificar su fama.

Por otra parte, las epidemias nunca han revestido aquí la desoladora importancia que han alcanzado en todas partes y si bien es cierto que el Clamores, y más en las actuales condiciones, debe ser considerado como un foco infeccioso, sin embargo el paludismo no abunda, ni las fiebres de esta clase producen el mayor número de víctimas.

Un acreditado periódico de la Corte viene soste-

niendo una brillante campaña sobre este mismo tema por lo que á Madrid se refiere; pero en Segovia faltan muchas de las causas que contribuyen á la excesiva mortalidad entre los habitantes de la Corte.

Allí la población es más densa; el aire menos puro; las aguas de peor calidad; las viviendas más estrechas; la vida más agitada y la concurrencia á los múltiples espectáculos públicos más expuesta á rápidos enfriamientos.

Y efectivamente, las enfermedades del sistema respiratorio son las que prestan mayor contingente de víctimas á los cementerios madrileños.

Aquí ninguna de esas causas existen, por lo menos de una manera general ¿A qué se debe, pues, ese decrecimiento de población tan poco en armonía con las leyes de reproducción?

No puede achacarse más que á una cosa, al descuido con que aquí se miran, aún más por el individuo, que por las autoridades, los más elementales principios de higiene.

La viruela y la difteria, esas dos terribles plagas, han tomado carta de naturaleza en Segovia, hasta el extremo de que hace algunos años no nos vemos libres de ellas, recrudesciéndose periódicamente en algunas estaciones como la presente.

¿A qué se debe esto? Exclusivamente á la falta de medidas higiénicas encaminadas á hacerlas desaparecer.

Ya lo hemos dicho, el individuo se ocupa menos de ellas que las autoridades. á espaldas de estas se lavan ropas de enfermos de carácter infeccioso fuera de los sitios marcados. El aislamiento de los atacados no es todo lo completo que la ciencia prescribe, existe aún prevención contra la vacuna. No se ventilan ni se desinfectan convenientemente las habitaciones en caso de defunción, y los resultados de este descuido y de esta tibieza con que se cumplentan convenientes deberes, vienen á dar fatalísimos resultados.

Por otra parte; hay todavía muchos fregaderos que vierten á la vía pública, muchas casas sin ese lugar que no por ser escusado, es menos conveniente, y como consecuencia de esto, muchas inmundicias por las calles, y abundantes espectáculos que ofenden á la moral, á la decencia, y á las narices.

El número de individuos dedicados á la Policía Urbana, es excesivamente corto, pero creemos que aún cuando fuera en tanto número como el de las calles y plazuelas de Segovia, había de costar trabajo estirpar estas perniciosas costumbres y este sans facon por cuanto á higiene y cultura públicas se refiere.

Si á esto añadimos la mala calidad de las sustancias alimenticias que hoy se expenden y el afán de adulterar y falsificar en aras de mayor lucro, lo que debiera ser objeto de exquisitos cuidados, encontraremos causas más que suficientes para llamar también á Segovia, la ciudad de la muerte.

LAS FIESTAS DE LA ALDEA.

Registra el almanaque la de Nuestra Señora del Rosario.

Se han terminado las tareas del verano; los pródigos dones de la madre tierra se hallan á cubierto de temporales y las eras amarillean con los detritus de la trilla.

El sol aparece brillante en el oriente pintando el cielo con esplendentes colores de rosa violado y azul, y envía aún cálidos rayos á nuestro planeta.

Los campos están desiertos; la monotonía del pardo color de las tierras, ó el blanquizco de los rastrosos se halla solamente interrumpida por algún pintoresco redil de ovejas, al lado del cual el solitario y errante pastor se apoya paciente mente en su retorcido cayado, mientras dirige melancólica mirada á las pocas casitas de la aldea, á cuya fiesta es tal vez el único que no puede asistir.

Empiezan á abrirse las puertas y los vecinos se saludan con un cordialísimo *Buenos días* y alguna que otra pintoresca frase. Un enjambre de pequeñuelos surge de aquellas reducidas viviendas y como bandada de alondras se esparce alegre por las desiguales calles ó los cercanos campos.

Un grupo de los mayorcitos se dirige á la Iglesia, asentada sobre empinado cerro, y á poco rato los esquilonos de su modesta espadaña, voltean precipitados lanzando al viento los alegres sonidos que invitan á la fiesta.

En todas las chimeneas de aquel pequeño grupo de casas, se ven blancos penachos de humo y mientras los hombres, con la chaqueta al hombro, se dirigen á tomar el cuarto, al único establecimiento público, esto es, á la taberna con puntas y ribetes de abacería, las mujeres llaman con agudas voces á sus hijos para el desayuno.

Pero estos que le han encontrado ya dulce y refrigerante en algún melonar, hacen poco caso de la solicitud maternal, huyendo de la palangana y del peine, instrumentos que los pequeñuelos miran con singular prevención.

Las mozas, por el contrario, sacan del baúl el abigarrado zagalejo, las blancas medias, el pañuelo de talle con entredoses labrados por sus manos y la cruz y los pendientes de menudo aljófar, vínculo de la familia y que solo se lucen en las grandes solemnidades.

Sueltan después las abundantes crenchas de cabellos, alisanlas sobre las sienes, y tejen sobre la parte occipital complicado moño ó ancho rodete.

Los vígias del campanario anuncian la llegada del Sr. Cura con el primer toque á misa y pronto el pequeño enjambre desparramado por los campos se reconcentra rodeándole y estrechándole cuando baja del caballo, y estableciendo terrible pugilato por conseguir besarle primero la mano.

Vienen también á saludarle los vecinos, puestas ya las amplias capas y cubiertos por el dilatado disco de los sombreros á los que un aro de madera impide perder la redonda forma, y precedidos del alborotado tamboril y de la chillona dulzaina, se dirigen todos á la ermita á donde no tardan en seguirles apresuradas las mujeres, poniéndose por la calle la tradicional mantilla de paño con ancha cinta de terciopelo.

Todos están en la iglesia, hombres, mujeres y niños; la aldea queda desierta, las casas al cuidado de la Providencia y los pucheros al de la gloriosa Santa Ana, que se esmera en desempeñar este día su cometido para premiar la sencilla piedad de aquellas madres de familia.

En la iglesia no hay mas que blancas paredes y tal cual altarcitos con sabanillas abigarradamente bordadas. En un ángulo se ostenta el rojo y altísimo pendón y la Reina de la fiesta está ya colocada en sus andas y rodeada de velas que las devotas la dedican.

Celebrase el Santo sacrificio de la misa, que oficia vocalmente el sacristan del pueblo inmediato y los fieles asistentes respondiendo en coro á las preces del sacerdote.

Y al elevar éste en sus manos el inmaculado pan de los Angeles, el tamboril y la dulzaina pueblan el espacio con alegres sonidos que recuerdan nuestra majestuosa *Marcha Real*.

Terminado tan solemne acto, vuelven á casa las mujeres á preparar la modesta comida, mientras los hombres se reúnen á la puerta de la taberna y entre sorbo y sorbo de inofensivo *Ribera* hablan los viejos del tiempo, de la próxima se-

mentera ó de la pasada cosecha, mientras los mozos se entretienen en requebrar, á su modo, á las garridas mozas en cuyos ojos se deja ver ya el placer del próximo baile.

Al dar las doce en el reloj del vecino *más pudiente* del lugar, único que puede permitirse el lujo de tenerlo, las calles, en las que el rubio apolo vierte perpendicularmente sus calurosos rayos, quedan completamente desiertas, mientras cada familia se reúne al rededor de la mesa cubierta por modesto pero blanquísimo mantel, encima del cual campean las carminadas rajis de fresca sandía al lado de la humeante cazuela de la sopa.

Algún excesillo indica la solemnidad del día; algo se ha añadido al arreglo de la familia que los pequeños miran con ansiosos ojos; de todos modos el mejor melón que se ha cojido, se ha reservado para postre en este día.

Y después vuelven á sonar alegres las campanas y la aldea toda á reunirse en la Iglesia. El Sacerdote reza el Rosario y el pueblo en masa le responde. Entona el sacristan la letanía á la que todos hacen coro al terminar los Kiries y la procesión se pone en marcha.

¡Qué modesta pero que bonita!

Un mozo, que ha podido desprenderse de algunos céntimos para el culto, lleva el pendón; síguenle cuatro ó seis hombres con sus pesadas capas y su pequeña vela encendida, después la santa imagen de la Virgen, llevada por mujeres, y tras ella el sacerdote, el sacristan y el monaguillo y un grupo de mujeres y muchachos alumbrando con su cabito de cera.

La procesión anda mucho; la Virgen recorre los campos que bendice con su presencia, mientras locas repican las campanas y se oyen los versículos de la letanía, entonados por la gangosa voz del sacristan y coreados por todo el pueblo.

Después, al volver á la iglesia, y previas las correspondientes pujas entre las mujeres por entrar á la Sagrada imagen, el pueblo canta en coro la Salve.

Allí no hay músicos, ni instrumentos, no hay cantores, no hay arte, pero hay voces frescas y argentinas y gran dosis de fe en los corazones, y aquel sencillo y pintoresco canto, hace brotar lágrimas de ternura; tales debieron ser los cánticos de los primeros cristianos en las lóbregas catacumbas.

Y luego el *refresco* en casa del mayordomo ó mayordoma, donde el jarro del vino pasa de mano en mano y los bollos, confeccionados en la casa, y los bizcochos traídos de la ciudad desaparecen de la bandeja entre los brindis mas usuales y rudimentarios.

Mientras tanto el tamboril y la dulzaina alegran los corazones y los mozos y mozas bailan que se las pelan, hasta que el crepúsculo desaparece, hora en que todos se retiran á su casa á disfrutar de reparadora cena y á buscar en el descanso nuevos alientos para el incesante trabajo del siguiente día.

Tal es la fiesta de la aldea! ¡Qué hermosa sencillez! Cómo contrasta con las aparatosas funciones de los grandes centros de población en que todo se encuentra menos la sinceridad en los actos y la fe en los corazones!

B. MAESO.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DE 14 DEL ACTUAL.

Se abre á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche, bajo la Presidencia del Sr. Llovet y con asistencia de los Sres. Cabrero, Cristóbal, Sanz Alvaro, de Frutos, Santiago, Hernández, Giménez, Lotero, Carretero, Santiuste, Pérez Yagüe y Matabuena.

Leída el acta de la anterior, es aprobada por unanimidad.

Se dá cuenta de no haber escusado ningún señor Concejal la falta de asistencia.

Se lee una comunicación de la Subcomisión literaria del Centenario, dando las gracias á la Municipalidad por el premio concedido para el Certámen.

Se dá igualmente lectura de otra comunicación del Arquitecto municipal, proponiendo algunas obras de reparación en el Cuartel de la Casa Grande, que presupone en 170 pesetas. Después de una observación del Sr. Sanz Alvaro, se acuerda ejecutar estas obras.

Se aprueba así bien otra obra en el alcantarillado, cuyo coste no ha de exceder de 200 pesetas.

D. Mariano Sanz, solicita ser baja en el padrón por trasladar su residencia á Garcillán; se le concede.

D. José Valverde, solicita permiso para hacer obra en su casa, sita en la calle de Santo Domingo y siendo favorables los informes de la comisión y del Arquitecto, se le concede la autorización.

D. Juan Lotero, pide igual permiso para hacer obra en su casa de la calle de los Leones, y por la misma causa, se le concede también.

Mariano Lázaro y Juan Cristóbal solicitan dispensa del pago de derechos de consumos por las reses lidiadas el domingo último, en virtud del objeto benéfico que se han propuesto.

El Sr. Cabrero desearía conceder lo que se pide, pero como esto sería establecer un mal precedente, y como por otra parte el Ayuntamiento tendrá que dar alguna cantidad con el mismo objeto, opina no debe accederse á esta pretensión.

El Sr. Hernández, por el contrario, aboga porque se conceda.

El Sr. Lotero cree que deben seguirse los precedentes sentados en otros casos análogos, y por lo tanto opina debe concederse, puesto que siendo los productos líquidos de aquella fiesta los que se dedican á tan caritativo objeto, no es á los solicitantes á quienes directamente se condonan, sino á los infelices beneficiados.

El Sr. de Frutos dice, que antes de tomar acuerdo, convendría saber si hay productos líquidos, pues de no haberlos, no redundará en beneficio de los damnificados esta concesión.

Insiste el Sr. Cabrero en su parecer y tras una *aclaración ó rectificación* del Sr. Hernández, pues la Presidencia no está conforme con el segundo nombre, se acuerda pase este asunto á la comisión.

Marcelino Gómez, solicita ser admitido como jornalero perpétuo por el Ayuntamiento, en razón á los largos servicios que ha prestado en la Casa, como sepulturero mayor y como barrero.

Expone el Sr. Lotero, que á pesar de no haber tenido conocimiento previo de esta solicitud, estima un deber de justicia apoyarla, para lo cual, hace la apología del interesado y de sus constantes y buenos servicios, y termina proponiendo se otorgue á éste lo que solicita, dándole cabida en el puesto que se crea más apropiado.

No cree eficaces estas razones el Sr. de Frutos, para quien los años de servicio parecen no dar derecho á ciertas consideraciones, sino que significan la ventaja de haber tenido un empleo largo tiempo.

El Sr. Sanz Alvaro, está conforme con el Sr. Lotero, pero si no se puede dar al solicitante colocación perpétua dentro del presupuesto, propone se le tenga presente para ocuparle con preferencia en las obras que se emprendan.

El Sr. Pérez Yagüe hace suyas las palabras del Sr. de Frutos y cree no deben darse destinos perpétuos.

Rectifican los Sres. Lotero y de Frutos, y la Presidencia, haciendo el resumen del debate, entiende que el Ayuntamiento no debe obligarse con ningún compromiso de esta clase, y por lo tanto, lo que procede es acordar se tenga presente al interesado para ocuparle en las obras, siempre que su conducta sea buena.

Se procede á votación, y se acuerda de conformidad con la Presidencia.

Se lee la ampliación hecha por la comisión de obras al informe sobre el levantamiento de una trápia de la calle del Morillo, perjudicada por la nueva rasante, y del cual se desprende que dicha obra debe hacerse en la parte más necesaria, por cuenta del Ayuntamiento.

Disiente de esta opinión el Sr. Cabrero y aduce varias razones en su apoyo.

El Sr. Sanz Alvaro, de la comisión, defiende el dictámen, ayudándole el Sr. Giménez, en vista de la legalidad de la petición; se procede á votar, y por mayoría se aprueba el dictámen.

El Sr. Giménez presenta una proposición pidiendo se le faciliten las actas que han debido levantarse de los recuentos de ganado. Se le concede.

Pide la palabra el Sr. Lotero, y la Presidencia, que no debió advertir esta petición, ordena se de lectura del estado de fondos, que arroja una existencia de pesetas 44.462'62.

El Sr. Llovet da cuenta de irse pagando con estos fondos las atenciones pendientes.

Y se levanta la sesión.

EL CENTENARIO.

El Domingo último, celebró una importante reunión la Subcomisión literaria, presidida por el Sr. D. Carlos de Lecea, en la cual quedó ultimado el programa para el Certamen literario, en los términos que a continuación insertamos. acordándose celebrar dicho certamen en la noche del 24 de Noviembre, en los salones de la Diputación provincial, y nombrándose una comisión para proporcionar los medios de que esta fiesta alcance el mayor brillo y solemnidad, compuesta de los Sres. Rivas, Rubio, Ramírez y nuestro Director.

La velada que ha de celebrarse en casa del Excmo. Sr. Conde de Cheste, y que promete ser brillantísima, tendrá lugar en la noche del 25.

También se reunió el martes la Subcomisión de fiestas religiosas dejando ultimado el programa de las que han de celebrarse, aprobado que sea por la comisión ejecutiva, y consistirán en peregrinaciones de los diferentes Arciprestazgos de la Diócesis, a partir desde el día 16 del próximo Noviembre, y una solemne procesión general con asistencia del Ilmo. Cabildo, Clero parroquial, Autoridades, Corporaciones y pueblo, sacándose probablemente los huesos de nuestro esclarecido Patrón San Frutos y acompañando también los pendones y cruces parroquiales de las matrices y auxiliares de Segovia.

Esta procesión, que saldrá de la Catedral en el día y hora que se anunciará oportunamente, recorrerá las calles de la Cintería, Juan Bravo, Real del Carmen, Azoguelo, San Juan, paseo de Santa Lucía, Carretera de Arévalo y San Marcos hasta el Convento de RR. PP. Carmelitas, donde hará Estación, siendo de creer se levantarán en distintos sitios de la carrera, algunos arcos triunfales.

He aquí, ahora, los premios y temas que constituyen el programa del Certamen literario que ha de celebrarse con motivo del Centenario de San Juan de la Cruz.

"Premio de S. M. la Reina Regente, una pluma de oro con diamantes, y cuyo tema es: "Pintura en verso de una visión extática del Santo."

Id. de S. A. la Infanta doña Isabel, consistente en "un objeto de arte," y cuyo tema es: "Una oda en loor del Santo."

Id. de la Real Academia Española, una medalla de oro, mil pesetas y 500 ejemplares de la edición que de la obra laureada hará a sus expensas la Academia."

Id. de S. E. I. el Sr. Obispo de Segovia, consistente en "un objeto de arte," y cuyo tema es: "Ideal y beneficios de la reforma del Carmelo por San Juan de la Cruz."

Id. de la Excmo. Diputación provincial de Segovia, "un objeto de arte," y cuyo tema es: "Un soneto en loor del Santo."

Id. del Excmo. Ayuntamiento de Segovia, "una pluma de oro y 200 ejemplares impresos del trabajo laureado," sobre el tema: "Influencia de las relaciones místicas de San Juan de la Cruz con Santa Teresa de Jesús, en los hechos y escritos de esta mujer ilustre."

Id. del R. P. Superior provincial de los Carmelitas Descalzos, consistente en las "Obras del Santo, lujosamente encuadradas, y en una escultura del mismo como Doctor de la Iglesia," siendo el tema: "En San Juan de la Cruz se encuentran todos los requisitos necesarios para ser declarado Doctor de la Iglesia."

Id. de la Sociedad Económica de Amigos del País de Segovia, consistente en "un objeto artístico," y sobre el tema: "Estado religioso-social de Segovia en el siglo XVI é influencia ejercida en él por San Juan de la Cruz."

Id. de la Academia de Artillería, consistente en "un objeto de arte," y sobre el tema: "Algún episodio histórico-militar poco conocido de las guerras religiosas del siglo XVI, durante la vida de San Juan de la Cruz," (Prosa ó verso).

Id. del Instituto provincial de segunda enseñanza de Segovia, consistente en "un objeto artístico," y sobre el tema (en prosa ó verso): "San Juan de la Cruz, considerado como poeta lírico."

Id. del Excmo. Sr. Marqués del Arco, consistente en un lujoso ejemplar de la "Vida de Jesucristo," por Luis Veuillot, sobre el tema: "Examen crítico de las

obras de San Juan de la Cruz, bajo el concepto religioso."

Id. del Excmo. Sr. Conde de Alpuente que consiste en "un objeto de arte," y sobre el tema: "Examen crítico de las obras de San Juan de la Cruz, bajo el concepto literario."

Id. del Excmo. Sr. Marqués de Quintanar, consistente en un objeto de arte, y sobre el tema "Leyenda en loor del Santo."

Los trabajos que aspiren á premio, serán presentados en la Secretaría de la Subcomisión literaria del Centenario de San Juan de la Cruz (el Secretario es D. Juan Loriga, que vive en la calle de San Juan, número 14,) bajo pliego cerrado y sellado, hasta las doce de la noche del día 15 de Noviembre próximo: cada cual llevará su correspondiente lema.

Bajo sobre, también cerrado, y sellado irá un pliego con la firma del autor y noticia de su residencia, en cuyo sobre se leerán el lema y el primer renglón de la obra ó composición.

La Secretaría admitirá los trabajos y dará de cada uno recibo en que se expresen su título, lema y primer renglón.

Quien remita su obra por el correo, designará, sin nombrarse, la persona á quien haya de darse el recibo.

El Jurado será nombrado por la Subcomisión literaria.

Con la anticipación debida se participará haber merecido premio á quienes los obtengan, á fin de que puedan recogerlos y aún leerlos en el acto solemne de la distribución, que parece será en la noche del día 24 de Noviembre próximo, salón de sesiones de la Excmo. Diputación provincial.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Preguntamos á quien corresponda.

¿Se ha impuesto el correctivo marcado en las ordenanzas municipales á cierto individuo que fué detenido por correr á caballo en la vía pública y del cual se dió parte á la Alcaldía?

Esperamos contestación afirmativa y excitamos el celo de la Policía urbana y del Sr. Alcalde contra los que cometen tan expuesto abuso.

—Los guardias de Policía urbana y de seguridad, Pedro López, Lucas de Frutos y Rafael Yagüe, aprehendieron á las nueve de la noche en la bodega de la tienda de Ultramarinos de Pedro Casado, á cierto mozalvete que estaba escondido debajo de la escalera y que había puesto ya á buen recaudo un par de salchichones.

Parece ser que el aprovechado jóven, acompañado de otros, á uno de los cuales delató, venían explotando este depósito hacia algún tiempo.

En vista de tan buenos antecedentes ingresó en la Cárcel á disposición de la autoridad.

—El miércoles salió el Excmo. Sr. Obispo en dirección á Sepúlveda, con cuyo Arciprestazgo y el de Fresno hará la santa visita pastoral.

—Dos escándalos promovidos noches pasadas en esta capital, que produjeron lesiones curadas en la casa de socorro, y otra herida causada también por riñas en un pueblo de la provincia, son las únicas novedades de que hemos podido adquirir noticias en los centros oficiales.

—Con un desinterés que la honra sobremanera, se ha encargado de la Sección de niñas, en las escuelas nocturnas creadas por la Sociedad "Círculo de Amigos," la jóven é ilustrada profesora señora Doña Higinia Becerril.

BOLETÍN RELIGIOSO.

SABADO, 17.—En el Salvador, al toque de oraciones, se cantará una solemne salve á la Virgen Santísima del Rosario, como preparación á la solemne fiesta que la cofradía del mismo título celebra mañana Domingo, en aquella Iglesia.

A las diez y media dará principio la Misa con exposición del Señor sacramentado, siendo orador don Martín Velasco.

Por la tarde, después de la Reserva, se llevará en procesión la Imagen de la Virgen á la Iglesia de RR. PP. Misioneros del I. C. de María.

DOMINGO, 18.—En la Ermita del Santísimo Cristo de la Cruz, fiesta titulada Ofrenda con Misa solemne, á las nueve y media, y Plática que dirá D. Aureliano Montero, Coadjutor de Santo Tomás.

Continúan los cultos del Santísimo Rosario en San Gabriel y Conventos de Religiosas Dominicas.

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA.

Sociedad de padres de soldados sorteables en las zonas militares núms. 1, 2 y 3.

Los individuos de la Comisión directiva de dicha sociedad, autorizados por las Juntas de gobierno, y con permiso del Excmo. Sr. Alcalde


Presidente, se constituirán el jueves 22 del actual, á las doce en punto del día, en la casa Ayuntamiento de esta ciudad, adonde han sido invitados para concurrir, y pueden hacerlo los que no hayan recibido aviso, los padres ó encargados de jóvenes declarados soldados sorteables por los Ayuntamientos de esta provincia, que proponiéndose redimir el servicio militar activo de sus hijos ó representados en los ejércitos de lo Península y Ultramar, ó en los de Ultramar exclusivamente, y estando conformes con las bases por que la sociedad se rige, quieran formalizar su ingreso en la misma, ó pedir las aclaraciones que consideren necesarias para hacer la inscripción.

La expresada Sociedad viene funcionando desde el año de 1835; está constituida legalmente; y sus juntas de gobierno las forman los señores siguientes:

En la sección para redimir el servicio en la Península y Ultramar: Excmo. Sr. D. Luis Bordín, Conde Argillo, Presidente; Sr. D. Carlos Grasset, Vicepresidente, y Vocales, el Excmo. Sr. D. Pedro Pablo Blanco y los Sres. D. Vicente M. de Argenta y D. Eduardo Fuentes.

De la sección para redimir el servicio en Ultramar exclusivamente, es Presidente, el Excelentísimo Sr. D. Vicente Romero y Girón; Vicepresidente, el Ilmo. Sr. D. Juan Chicote, y Vocales, los Sres. D. Felipe Ducazcal, D. Ignacio Hidalgo Saavedra y D. Mariano Pérez Balsera.

Los que por cualquiera circunstancia no concurren á la convocatoria que se les hace y quieran formalizar su ingreso, pueden verificarlo dirigiéndose personalmente, el padre ó encargado del jóven, en Segovia, á D. Sebastián Revillo Rapún, calle de la Judería Vieja, 9, pral., y en Madrid, á D. Francisco Benavides, calle de Ponciano, 3, 2.º izqda.



LA ANTIGUA FUNERARIA
DE
MIGUEL BARRIOS, EL BAULERO.
tiene el honor de anunciar la
NUEVA CARROZA LUIS XV
y los féretros metálicos de hierro galvanizado, de todas clases, para párvulos y adultos, á precios económicos.
También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.
Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.
Servicio de 4 hombres con ambleo, 16 rs.
Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.
La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.
Para los avisos en **La Funeraria**, Juan Bravo, núm. 70 y Real del Carmen, 20.
Servicio permanente.

Pedro Romero Gilsanz

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

EL MAS ANTIGUO DE LOS DE SU CLASE EN SEGOVIA

Calle Real, (Frente á S. Martín.)

Este establecimiento en relaciones directas con los de más importancia de España y del extranjero, se encarga de servir todos cuantos pedidos se le hagan de ORNAMENTOS, OBJETOS DE METAL Ó PLATA, así como todo lo concerniente al servicio de iglesias.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

HARINA AZOADA

Probada y os convenceréis que es el mejor alimento para NIÑOS Y ADULTOS.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento para los niños tan completo y de tan fácil digestión como la HARINA AZOADA, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas.

Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1,50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á D. Andres Cristóbal Peña, Agente de Negocios—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin, Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca, D. Victoriano Martin.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

MIGUEL BARRIOS EL BALERO. Consejo de Administración.

Presidente.—Sr. D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitan de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.

Director Gerente.—Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado, propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.

Vice-secretario.—Sr. D. Joaquin Odriozola y Grimaud, propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—Sr. D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes, y D. Julián Molina, propietario y ex-Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

APROVECHARSE.

Se venden varias puertas y mesas viejas procedentes de las obras ejecutadas en el Seminario Conciliar de esta Ciudad.

Las personas que deseen interesarse en su compra, pueden pasar á tratar con el Sr. Mayordomo del mismo Establecimiento.

SE VENDE

una máquina de coser, sistema Singer, de lanzadera oscilante. Para tratar con su dueña Igracia Díez, que vive en la calle del Mercado, número 14.

ACADEMIA DE PREPARACION PARA LA GENERAL MILITAR Y ESPECIALES DEL ESTADO.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.

PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR.

PLAZUELA DE SAN GEROTE, 4, SEGOVIA.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. En la portería de la Academia se facilitan reglamentos gratis. El curso de la preparación principia el 1.º de Septiembre. El de segunda enseñanza el 1.º de Octubre.

Venta de casa.

Se vende una casa en esta capital, calle del Mercado núm. 159.

Los títulos de propiedad obran en poder del Procurador D. Segundo Sastre, quien informará del precio y condiciones.

11, SAN FRANCISCO, 11.

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Estremadura para hacer y conservar buenos embutidos.

El Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio—de Arganda, á 30 céntimos—y el superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

No confundirse, calle de San Francisco, número 11, teléfono núm. 59. Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 79. Se vende cecina de Rianza.

INSTITUTO DE VACUNACION

VALVERDE, 30 y 32, MADRID.

Productos vacuníferos.

(TARIFA.)

Una ternera vacunífera. 150 pts.

Una pústula conservada en glicerina. 25

Un tubo con linfa. 4

Un cristal con id. 3

Glicerolado vacunífero y pústula (vacuna para ganados), un tubo. 25

Expediciones á provincias; á médicos y farmacéuticos se les descuenta el 25 por 100.

Remítense terneras vacuníferas convenientemente preparadas.

PAGO ADELANTADO.

Pedidos al Administrador del Instituto de vacunación, Valverde, 30 y 32, Madrid.